I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001236

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 18 JUN. 2012

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias N°100/3633/2012 y N°100/3381/2012; el Ordinario N°400/416/2012 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Of. Ord N°500/353/2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Memo 18/2012 de la Directora OPD Cerrillos; el Decreto Exento N°202/518/2012; el Decreto de Hacienda N°1802 de 2011; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O

Que, mediante Decreto Exento N° 202/518/2012 se aprobó el Convenio de fecha 2 de marzo de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y el Servicio Nacional de Menores "SENAME", para la ejecución del proyecto denominado "OPD Cerrillos",.

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir de $160.000.- (ciento sesenta mil pesos), a nombre del Director de Desarrollo Comunitario, don **Marcial Fuentes González,** destinados a financiar la compra de chaquetas institucionales para los funcionarios de la Oficina de Protección de la Infancia y Adolescencia, en el marco del Convenio suscrito con el Servicio Nacional de Menores "SENAME", para la ejecución del proyecto denominado "OPD Cerrillos", sancionado por Decreto Exento N°202/518/2012.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 114.05.12. "Aplicación de Fondos SENAME".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/MAGR

DECRETO EXENTO Nº202/ 001236 /2012

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Secplan
Cuentadante Marcial fuentes González
OPD Ceririllos
Página web